

MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE ASUNTOS DE MENORES DEL AÑO 2010

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 d) del Decreto 228/1999 de 15 de noviembre por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores en el se establece como función de la Secretaria del Consejo elaborar la Memoria Anual sobre la actuación del Consejo. Es por ello que se elabora la siguiente memoria descriptiva de las actividades y eventos en los que ha participado el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores durante el año 2010.

1- Hemos de destacar en primer lugar la incorporación de una nueva Directora General de Infancia y Familias, D^a M^a Teresa Vega Valdivia tras la marcha de la anterior D^a Carmen Belinchón Sánchez (Decreto 268/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Maria Teresa Vega Valdivia)

2- Reuniones del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores

Las reuniones presenciales celebradas por el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores a lo largo del año 2010, han sido las siguientes:

- Reunión ordinaria celebrada en Sevilla el día 8 de febrero de 2010
- Reunión ordinaria celebrada en Sevilla el día 7 de junio de 2010.
- Reunión ordinaria celebrada en Sevilla el día 27 de septiembre de 2010

El Consejo ha mantenido durante todo el año conexión en red, elaborando los informes solicitados y emitiendo los relacionados con circunstancias sociales surgidas en relación con la infancia.



3.- Acuerdos escritos, intervenciones e iniciativas adoptadas por el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores

En cuanto a los acuerdos adoptados durante el periodo anual de 2010 por el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores se relacionan los siguientes:

- Se aprueba por unanimidad la Memoria anual del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores del año 2009.
- El Consejo emite una nota informativa en octubre del 2010 donde pide que el turismo sexual no se reduzca a la categoría de anécdota expresando su rechazo hacia toda forma de abuso o explotación sexual infantil incluido el turismo sexual que afecta a menores de edad respecto del cual el rechazo moral y social no debe prescribir nunca.
- El Consejo pide que el rechazo al maltrato sobre la infancia esté al mismo nivel que la violencia de género. En opinión del Consejo es importante que todos, administración, legisladores, jueces y periodistas, conozcamos la dualidad emocional en la que se debaten los menores que viven en un ambiente familiar de violencia.

En cuanto a los artículos periodísticos firmados por los distintos miembros del Consejo:

- Artículo periodístico publicado en el diario El País el 3 de noviembre de 2011 firmado por el vocal Jesús Palacios y titulado “*Los niños invisibles*”.
- “*Reflexiones pediátricas sobre la familia*” firmado por el Presidente del CAAM D. Ignacio Gómez de Terreros el Diario de Jerez del 15 de junio de 2010
- Artículo titulado “*Compartir a los hijos*” publicado en El Correo de Andalucía y firmado por la vocal D^a Rosario Valpuesta.
- “*Prohibido fumar en mi coche*”, publicado en el diario de Sevilla en su edición digital y firmado por D Mariano Hernán y D. Antonio Manfredi.

El 16 de Noviembre del 2010 el Presidente del Consejo D. Ignacio Gómez de Terreros le fue entregado el premio “Lux et Veritas” en su edición 2010 concedido por FECAPA.

Asimismo es de destacar la participación de D. Ignacio Gómez de Terreros en su calidad de presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores en la reunión constitutiva del Consejo de Salud de las personas menores de edad como miembro nato de la misma y en el I Foro “Incorporando las voces infantiles en la política de salud”: Foro en el que también participaron los vocales del Consejo D. J. Palacios, M. Hernán, F. Caballero.



Finalmente la colaboración, como ponentes, de varios miembros del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores en el X Congreso Estatal de la Infancia Maltratada con el título “La Construcción del bienestar y buenas práctica en la atención a la infancia” que se celebró en Sevilla los días 3, 4 y 5 de noviembre del 2010

4.- Proyectos que han sido informados por el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores

En cuanto a los Proyectos remitidos al Consejo Andaluz de Asuntos de Menores para su informe, se relacionan los siguientes:

- Proyecto de Decreto por que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Proyecto de Decreto por el que se simplifican determinados trámites administrativos y se modifican varios decretos relacionados con al autorización de centros para su adaptación al Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior.
- Proyecto de Orden pro la que se regula el procedimiento para la determinación del modelo de horario lectivo en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Proyecto de Orden por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros decentes sostenidos con fondos públicos.
- Proyecto de Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de Andalucía.



- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regulan servicios complementarios de enseñanza aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos así como de la ampliación su horario.
- Proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.
- Proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos específicos de Educación especial.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, educación Especial, Educación Secundaria obligatoria y bachillerato.
- Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las infantiles y centros de educación infantil y de convenio.
- Proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento del alumnado de los centros docentes públicos y privados concertados que cursa las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, primaria. Educación especial , educación secundaria obligatoria y bachillerato.



5.- Convenio de colaboración con el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Durante 2010 ha continuado la vigencia del acuerdo suscrito entre ambas instituciones, que ha pasado por el siguiente trabajo:

- Participación del vocal de CAAM, Antonio Manfredi en las jornadas de Cádiz, «Menores bajo el foco mediático», que se celebró en la ciudad de Cádiz a primeros del año 2010 enmarcada en el Congreso Internacional de Periodismo organizada por el Consejo Audiovisual de Andalucía en estrecha colaboración con la Fiscalía Superior de Andalucía..
- Apoyo del CAAM a las enmiendas aportadas por el CAA a la Ley Audiovisual, centradas en la solicitud de un recorte mayor de la publicidad de bebidas alcohólicas, aún de gradación inferior y la prohibición de emitir pornografía en cualquier horario de televisiones en abierto.
- Aportaciones al proyecto «Crecer en Red» de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, centradas en la participación de los Menores en las Redes Sociales. Como resultado del trabajo, se publicó el documento: Actividades y usos de las TIC entre los chicos y chicas de Andalucía.

6- Premios Andaluna de Atención a la Infancia en su cuarta edición

Se aprueban las propuestas que finalmente se presentan en las cuatro modalidades.

- a) Promoción de los Derechos de la Infancia: *Centro de Educación Infantil y Primaria Walabonso*
- b) Defensa de los Derechos de la Infancia :*Programa de pediatría social del Hospital Universitario de Valme*
- c) Trayectoria en Defensa de los Derechos de la Infancia: *Asociación de Padres de niños con cáncer de Andalucía ANDEX.*
- d) Menores de Edad o jóvenes hasta 21 años : *Jesús Gómez Herrera*

7- Premio Defensor del Menor de Andalucía

Convocatoria 2010 por RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se convoca la tercera edición del premio «Defensor del Menor de Andalucía» correspondiente al año 2010. III Certamen de dibujos y vídeos sobre el tema de los derechos del niño, convocado en la presente edición bajo el lema «Así veo mis derechos».

El Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores interviene, en su calidad de miembro a las deliberaciones del Jurado (noviembre del 2010).



8.- IX Foro Andaluz de la Infancia

Participación del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores en los actos del IX Foro Andaluz de la Infancia, que se celebró en Alcalá de Guadaíra los días 18 y 19 de noviembre sobre “Infancia en riesgo: prevención, diagnóstico y tratamiento familiar”:

D. Ignacio Gómez de Terreros, Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de menores, presentó la conferencia “*Análisis del Programa de Tratamiento familiar de Andalucía*” que estuvo a cargo de D^a M^a Teresa Vega Valdivia Directora General de Infancia y Familias

Dña. M^a Dolores Gutiérrez Peral presentó la conferencia “Riesgo y desamparo. La cuestión de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil.”

D. Antonio Manfredi Díaz participó en la proyección del documental “Es posible” de (RTVA)

9.- Nombramientos y renovaciones de miembros del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores

A lo largo del año 2010 se han renovado como vocales a D^a Paula Santiago Dominguez (31 de enero de 2010) y a D^a Dolores Gutiérrez Peral (el 25 de marzo de 2010)

Por otro lado destacamos las nuevas incorporaciones que fueron designadas por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias: D^a Manuela Moreno Gómez, D^a Juana María Rodríguez Masa y D^a María Rodríguez Tercero (el 25 de marzo de 2010).

Con posterioridad han sido nombrados como nuevos vocales D. Raúl Gómez Ferrete y D^a Rosario Peralta Olivas (16 de septiembre de 2010).

En Sevilla a 13 de enero de 2011

La Secretaria del Consejo

Marta Castañeda Fernández



